

VISTOS:

El ordinario N° 598, de la Directora de Desarrollo Comunitario de 11 de septiembre de 2012; en general, lo dispuesto por la ley. 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y las facultades conferidas por la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de Desarrollo Comunitario ha informado que en virtud de la celebración de Fiestas Patrias 2012, en la plaza de Abastos, durante los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre, se ha seleccionado una nómina de locatarios para trabajar en los stands de comida sin venta de alcohol.

DECRETO:

Autorízase en los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre, como ocasión de la celebración de las Fiestas Patrias 2012, para que en la Plaza de Abastos, en los stands de comidas sin venta de alcohol, trabajen los locatarios que a continuación se detallan:

Nómina de Seleccionados:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Rubro	Detalle
1	Gloria del Carmen	González Acevedo	13278604-6	Fruta Confitada	Fruta confitadas: Manzana, plátanos, frutillas, duraznos, piñas bañadas en chocolate y/o caramelo
2	Camila Bernardita	Coronado Mella	16924422-7	Jugos Naturales	Venta de Jugos Naturales, con endulzante y/o azúcar.
3	Anita Patricia	Olivares Arancibia	9766919-8	Comida sin alcohol	Empanadas de horno y fritas (pino, queso, napolitana, espinaca, pollo) salchipapas, pizzetas, choripanes, bebidas sin alcohol, té café.
4	Karin Valeria	Orellana Valenzuela	16175761-6	Comida sin alcohol	Diferentes tipos de pizza y bebidas.
5	Sandra del Carmen	Gálvez Lontue	8403440-1	Comida sin alcohol	Empanadas, anticuchos, bebidas.
6	Verónica del Carmen	Aguilar Tenorio	12040838-0	Comida sin alcohol	Empanadas de horno y fritas; anticuchos, choripán, bebidas, jugos y papas fritas.
7	Francisco Javier	Macuada González	15451199-7	Comida sin alcohol	Anticuchos, pollos asados, brochetas, papas fritas, empanadas.
8	Claudia Marianela	Inostroza Chávez	12895067-2	Comida sin alcohol	Empanadas, bebidas
9	Pamela Luisa	Toledo Pardo	18092033-1	Comida sin alcohol	Empanadas, anticuchos, bebidas y chocolates.

La parte que sienta afectado sus derechos con la dictación del presente decreto podrá interponer el recurso de legalidad para ante el órgano que dictó el acto administrativo que se impugnan dentro del plazo que señala la ley, sin perjuicio de los recursos que le franquea la justicia ordinaria.

Anótese, manténgase una copia íntegra de este texto en la Oficina de Partes y Archivo, Sugerencias y Reclamos, comuníquese a las Direcciones de Control, de Administración y Finanzas, Protección Ciudadana e Inspección General, Desarrollo Comunitario, al Departamento de Patentes Municipales, y hecho, archívese.

RODOLFO CARTER FERNANDEZ
ALCALDE

DINA CASTILLO GONZALEZ
Secretaría Municipal

RCF/ACC/DOG/ AMZ MSMB

2029

3999